



Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO

NUEVOS ASPIRANTES

Todo aspirante nuevo que solicite ser admitido a los programas de Pregrado que ofrece la Universidad, debe cumplir con los siguientes requisitos y radicarlos en la Oficina de Admisiones:

1. FOTOCOPI ADEL DIPLOMA DE BACHILLER O ACTA DE GRADO. En caso de estar cursando el último grado de bachillerato, debe anexar constancia original emitida por el colegio en la que lo certifique, y una vez se gradúe, debe entregar la fotocopia del diploma a la Oficina de Admisiones. Los aspirantes que hayan adelantado estudios de bachillerato en el exterior, deberán presentar fotocopia de la Resolución de convalidación del diploma de bachiller expedido por el Ministerio de Educación Nacional. <http://www.gobiernoenlinea.gov.co//tramite.aspx?traID=3518>

2. RESULTADO ORIGINAL DE LAS PRUEBAS DE ESTADO (ICFES). Con un puntaje igual o superior a 216 puntos para quienes lo presentaron hasta el año 1999. Para los ICFES posteriores a 1999, el puntaje es establecido por la Universidad de manera interna. Este documento puede ser obtenido por Internet.

Los aspirantes que hayan presentado el Examen de Estado en el exterior, pueden anexarlo siempre y cuando sea el equivalente al Examen de Estado Colombiano. Si el Examen de Estado no es de habla hispana, debe ser traducido por personas autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. www.cancilleria.gov.co, trámites o servicios, servicios, traductores oficiales, buscar.

Para aquellas personas que finalizaron el bachillerato en el exterior y que aún no han presentado el Examen de Estado deben radicar una carta en la Oficina de Admisiones donde se comprometen a presentarlo y entregarlo durante el primer año de estudios.

3. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Los *aspirantes Colombianos* deben presentar la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía. Los *aspirantes extranjeros* en el momento de la inscripción deben presentar copia del pasaporte o de la Cédula de Extranjería, y para la matrícula es necesario la Visa correspondiente y/o la Cédula de Extranjería, con fecha vigente en tamaño media carta.

Los aspirantes extranjeros admitidos que no presenten Visa y/o Cédula de Extranjería en la Oficina de Admisiones, no se les expedirá Orden de Matrícula.

4. DOS FOTOGRAFÍAS: Las fotografías deben ser en tamaño 3 x 4.

5. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: El Formulario debe ser diligenciado únicamente a través de la página WEB www.utadeo.edu.co especificando el tipo de ingreso que va a realizar “Nuevo”. Una vez diligenciado, debe ser impreso y enviado junto con los demás documentos a la Oficina de Admisiones de la Universidad.

6. RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN: Diligenciado el Formulario de Inscripción, el aspirante tendrá la opción de realizar el pago en Línea, o de imprimir el recibo, el cual podrá ser cancelado en la Tesorería de la Universidad o directamente en el Banco



Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO

asignado. **El valor de la inscripción para el año 2009 tiene un costo de \$102.000.00 pesos Colombianos.**

7. ENTREVISTA (Únicamente para bachilleres extranjeros). Para éste procedimiento, la Universidad le fijará e indicará la fecha y hora de la entrevista.

PROCEDIMIENTO:

Reunida la documentación exigida, los aspirantes deberán enviarla a la Oficina de Admisiones por Correo Certificado, o entregarla personalmente a la **(Carrera 4 No. 22-61, Módulo 1, Oficina 103)**. Una vez radicada, La Universidad iniciará el proceso de Selección y Admisión.

Los resultados de aceptación se podrán ver a través de la página WEB de la Universidad www.utadeo.edu.co, Links Admisiones, Información General, Consulta de Nuevos Admitidos, conforme a las fechas de publicación registradas en el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas. Si fue admitido, la Universidad le enviará vía correo certificado a la dirección registrada en el Formulario de Inscripción, la respectiva Orden de Matrícula. Realizado el pago del valor de la Matrícula, el alumno deberá presentarse con el recibo de pago al Programa Académico correspondiente, para recibir orientación en la inscripción de asignaturas. Igualmente la Inscripción de Asignaturas la podrán realizar a través de la página Web o en la Oficina de Créditos académicos (Módulo 4 Oficina 107).

Nota: Es importante precisar la importancia de elaborar el horario de clase una vez cancelado el valor de la matrícula, porque de lo contrario no aparecerá en listas de clase.